TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA



MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RAD: 41001-31-05-003-2019-00529-01

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE EYAMIR GUTIÉRREZ SOLÓRZANO CONTRA LA SOCIEDAD LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA EN LIQUIDACIÓN.

Conforme a la condena en costas impuesta a la parte demandada SOCIEDAD LABORATORIO BIOIMAGEN LTDA, en sentencia de fecha 28 de julio de 2023, se fijan como agencias en derecho la suma de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000 M/CTE.)**, ello en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 420edfcc28840b59f7c267f9509970f854655fb6ba8367986dd4e12686492117

Documento generado en 27/09/2023 04:49:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica